

30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de la Vivienda acuerda la apertura de plazos de presentación de solicitudes de las viviendas en La Algaba, La Rinconada y Carmona. (BOJA núm. 24, de 25.2.99).

En la Resolución citada y remitida a BOJA del pasado 17 de febrero del año en curso, se omitió en los datos referentes a la apertura del plazo de solicitudes de viviendas de Promoción Pública en Carmona, no apareciendo el número de viviendas ni el número del expediente. Los datos correctos son los siguientes:

Carmona.
22 viviendas, expediente SE-96/070-V.
Del día 1 al día 30 de marzo de 1999.

Sevilla, 16 de febrero de 1999

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre comunicación interesados requerimiento de convalidación de autorización sanitaria de funcionamiento.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan y de conformidad con lo previsto en el art. 9.1 del Real Decreto 1712/91, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos, y debido al vencimiento del plazo legalmente establecido para la convalidación, para que en el plazo de 15 días formule la solicitud de convalidación correspondiente, indicándole que de no hacerlo en el mismo, se procederá a la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y a la revocación de la inscripción correspondiente.

Notificado: Pescados Roques.
Domicilio: Las Pitás (Carboneras).

Notificado: Copesal, S.L.
Domicilio: Rafael Alberti, 14 (Almería).

Notificado: Jean Rives Enmanuel.
Domicilio: Las Pitás (Carboneras).

Notificado: Antonio Liger Castillo.
Domicilio: Lonja Puerto, 12 (Almería).

Notificado: Jamones La Umbría, S.L.
Domicilio: Camino Real, s/n (María).

Notificado: Antonio Fdez. Jacinto.
Domicilio: Lonja Puerto, 49 (Almería).

Notificado: Fernando Guerra Miralles.
Domicilio: Lonja Puerto, 36 (Almería).

Almería, 29 de enero de 1999.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 8 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad, a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos.

Nº EXPTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
P.S-JA-41/97.	Magdalena Cadiz Fernandez	Resolución de la Dirección General de Acción e Inserción Social, de fecha 02/12/98, por la que se desestima por extemporáneo el Recurso Ordinario interpuesto en su día, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Contencioso Administrativo en un plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.
P.S-JA- 28/98.	Antonia Alarcon Cruz	Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 01/12/98, en base al artículo 71. 1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.
P.S-JA-225/97.	Paula Padilla Cortes	Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 24/11/98, en base al artículo 92. 1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en un plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de